

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima ELECTRIZAMB S.A., Celebrada el día 24 de Abril del 2015.**

En Milagro, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Milagro, Ciudadela La Pradera, calle Humberto Centenario No. 54-0 y Décimo Quinta a una Cuadra del UPC , Mz. 54-S, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTRIZAMB S.A., con la asistencia de: la Sra. Mary Carmen Solorzano Vera en calidad de Presidente de la Junta, y del Sr. Rubén Darío Romero Ramírez en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima ELECTRIZAMB S.A., la Sra. Mary Carmen Solorzano Vera, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del 2014, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

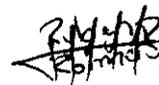
Aprobar de los Estados Financieros del 2014, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 10 horas cuarenta y nueve minutos.



**Sra. Mary Carmen Solorzano Vera**  
**Presidenta de la Junta**



**Sr. Rubén Darío Romero Ramírez**  
**Secretario de la Junta**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-

Babahoyo, 24 de Abril del 2015.